


|  |   |   |
|--|---|---|
| <br><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b><br>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS | <b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b> | <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</b> |
|  |   | FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20                            |
| 3ª Edición   |   |   |

## HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA

### Málaga



# GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

**UNIDAD DOCENTE DE CIRUGÍA  
ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**

**Jefatura de Servicio**

Dr. Plácido Zamora Navas

**Jefatura de Unidad Docente**

Dr. Plácido Zamora Navas

**Tutores:**


- Dr. Jose Luis Esteban Castillo
- Dr. Jose A. Fernández Martín
- Dra. Sabina Cañada Oya



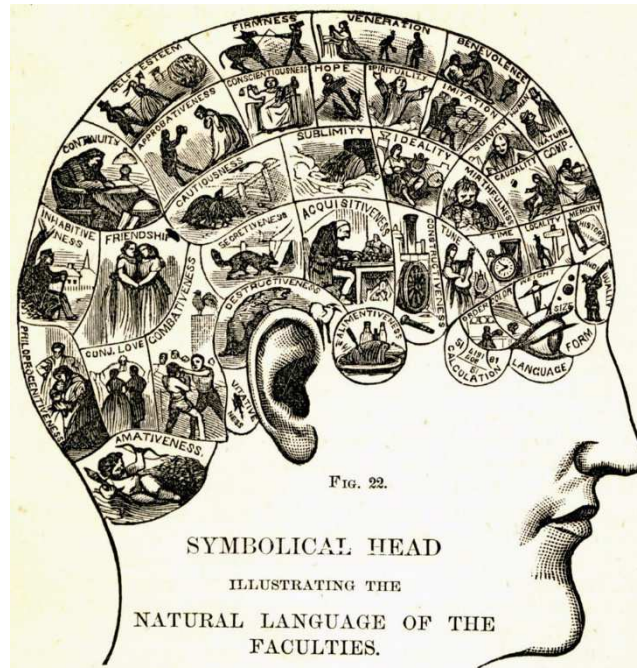
**Sello Comisión Docencia**

| COMISIÓN DE<br>DOCENCIA<br>Fechas<br>Aprobación /<br>Revisión | ELABORADO Y<br>ACTUALIZADO POR: | EDICIÓN | Validado por el Presidente de la Comisión de<br>Docencia |
|---|---------------------------------|---------|--|
| 15/06/2011  | Tutor/es de la especialidad     | 1       | Fco. José Bermúdez Recio                                 |
| 3/04/2014   | Tutor/es de la especialidad     | 2       | Pilar Martínez López                                     |
| 11/03/2020  | Tutor/es de la especialidad     | 3       | Fernando Cabrera Bueno                                   |

*La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia. Se recomienda consultar la última versión en la página web del HUVV - Área Profesionales – Unidad de Docencia Especialista Interno Residente.*

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |


|   |    |
|---|----|
| ÍNDICE .....  | 2  |
| BIENVENIDA .....  | 4  |
| LA UNIDAD DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA .....       | 6  |
| Estructura física .....                                     | 6  |
| Organización jerárquica y funcional .....                   | 8  |
| Cartera de Servicios .....                                  | 10 |
| PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN.....         | 13 |
| GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE COT .....  | 14 |
| Competencias generales a adquirir durante la formación..... | 14 |
| Plan de rotaciones.....                                     | 15 |
| Competencias específicas por rotación.....                  | 17 |
| Rotaciones externas recomendadas .....                      | 30 |
| GUARDIAS .....  | 32 |
| SESIONES.....   | 40 |
| OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO .....          | 42 |
| EVALUACIÓN .....  | 45 |
| Evaluación formativa .....                                  | 46 |
| Evaluación sumativa.....                                    | 48 |
| Encuesta de evaluación del EIR a su formación.....          | 55 |
| BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.....                               | 57 |
| PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN .....                     | 60 |



The Orthopaedic Surgeon's faculties must be adaptable to a wide compass;

- the delicacy of a neurosurgeon, required in nerve and tendon surgery;
- the power and accuracy of a sculptor wielding the osteotome and heavy mallet;
- the engineering skill of a fitter, in using precision tools in bone grafting and internal fixation;
- the indefinable art of closed reduction in manipulating a fracture with the touch and craft of a bonesetter;
- pleasure in perfect dissection under a tourniquet,
- and satisfaction in the carnage of hindquarter amputation.

Sir John Charnley

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

## BIENVENIDA

### 1.1. Jefatura de la Unidad Docente

En Nombre de los profesionales que formamos el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología mi más cordial y sincera bienvenida. Un Servicio que desde hoy os recibe con ilusión y cercanía.

El Hospital Universitario “Virgen de la Victoria” es un centro hospitalario público de especialidades y de referencia regional que pertenece al Sistema Sanitario Público de Andalucía. Su misión es mejorar la calidad de vida y resolver los retos de salud de las personas, de una forma innovadora y sostenible, en un entorno amable, de calidad, seguro y personalizado.

El Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología pertenece a la Unidad de Gestión Clínica del Aparato Locomotor conjuntamente con los Servicios de Medicina Física y Rehabilitadora y de Reumatología.

Realizamos una labor asistencial acorde con el estilo del Sistema Sanitario Público Andaluz y con los valores que representa: equidad, servicio al ciudadano, eficacia, eficiencia, innovación, mejora continua de la calidad y protagonismo de los profesionales.


Pero no solo nos volcamos en el ámbito asistencial sino también en el científico mediante la docencia y la investigación. El Servicio ofrece una formación de calidad para médicos internos residentes y para alumnos de la facultad de Medicina. Además, tiene una destacada actividad investigadora que se ve plasmada en numerosas publicaciones nacionales e internacionales y en proyectos de investigación.

Espero que durante vuestra estancia con nosotros, que en algunos casos se limitará al periodo de residencia y en otros se prolongará más allá, encontréis en el Servicio las fuentes de conocimiento que necesitáis para seguir creciendo como personas y formaros como especialistas.

Reciban un afectuoso saludo

Placido Zamora Navas

Jefe de Servicio COT

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

## 1.2. Tutores/as

Estimado compañero, antes de nada quisiéramos darte nuestra felicitación por haber conseguido plaza en la convocatoria de este año para la provisión de plazas de Médico interno y Residente. De igual forma, queremos darte la bienvenida a nuestro Hospital y al Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología integrado en la Unidad de Gestión del Aparato Locomotor y agradecerte que nos hayas elegido para desarrollar aquí tu programa de formación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Durante los próximos años que compartiremos tenemos encomendada la función de conseguir hacer que alcances las competencias propias para desempeñar las funciones de un especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Durante estos 5 años se van a producir cambios por parte de todos los integrantes de tu proceso de formación. Tu irás cambiando el rol de estudiante que hasta ahora has desempeñado para, además de conocimientos, adquirir las habilidades propias para ser un Traumatólogo con capacidad para integrar los conocimientos y aplicarlos a la práctica clínica diaria. Para ello, se precisa de una actitud valiente, decidida, innovadora pero sobre todo de curiosidad por explorar un mundo profesional en continuo cambio. Todos estos componentes exigen de una pizca de audacia, no más. El vértigo que se crea en torno a nuestra especialidad exige altas dosis de autocontrol para no perder de vista que el objetivo principal de nuestra encomienda es la restitución de la función perdida o el incremento en la calidad de vida de los pacientes dentro de una exigencia de seguridad que se rige con el clásico “primum non nocere”.

En tu formación podrás contar con un programa que queda reflejado en esta guía formativa y que periódicamente se editará para adaptarse a tus necesidades que se verán reflejadas en tu itinerario formativo. Ahí se incluirán las actividades a desarrollar respondiendo a los objetivos que deberás alcanzar en las rotaciones que llenarán estos 5 años. También tendrás que formarte en campos en principio ajenos pero que necesitarás para adquirir elementos de crítica y metodología para observar lo mas neutralmente posible el conocimiento y su aplicación a la práctica diaria. En esta labor vas a encontrar la disponibilidad personal de los componentes de este Servicio, de este Hospital y también de la Comisión de Docencia y de otras entidades que fuera de tu entorno mas cercano están implicadas en tu proceso de formación.


En resumen, BIENVENIDOS.

Los tutores de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Sabina Cañada Oya

Jose Luis Esteban Castillo

Jose Antonio Fernández Martín

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

## 2. LA UNIDAD DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRATOLOGÍA

Desde su apertura en el año 1989 este Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Victoria” de Málaga tiene incorporado en su funcionamiento básico el proceso de formación de Residentes de la Especialidad. El número de éstos que se han incorporado ha ido aumentando hasta la actualidad en que anualmente son tres las plazas que se ofertan.

Con el objetivo de ofrecer una atención integrada del Área de la patología del Aparato Locomotor desde 2005 nuestro servicio está integrado en la Unidad de Gestión Clínica del Aparato Locomotor de la que también forman parte los Servicios de Rehabilitación y de Reumatología.

La población atendida en nuestro servicio se compone de aquellos pacientes a los que corresponde este centro por asignación territorial, así como aquellos para los que nuestro hospital sirve de referencia para patología derivada de otros del entorno.

### 2.1. Estructura física

Nuestro Servicio tiene distribuida su asistencia en 4 centros que componen el HCU Virgen de la Victoria.


En principio, nuestro Servicio distribuye su actividad entre los centros: Hospital Clínico Virgen de la Victoria, Hospital Marítimo de Torremolinos, Hospital del Valle del Guadalhorce y Centro de Especialidades San José Obrero.

El edificio de referencia será el Hospital Virgen de la Victoria que se encuentra en el Campus de Teatinos y que se encuentra junto a la Facultad de Medicina justificando así su nacimiento como Hospital Clínico. En este edificio y en su planta 4ª, se encuentra la sala de encame que está distribuida en dos alas que denominamos 4ª A-1 y 4ª A-2. Cada sala de encame tiene asignadas 38 camas que se distribuyen en 16 habitaciones dobles y 6 individuales.

En la planta 1ª se encuentran los quirófanos. El servicio de COT tiene asignados los quirófanos 2, 3 y 4 para la actividad programada de lunes a viernes.

También en la planta 1ª se encuentra el Área de Urgencias donde se realiza la actividad asistencial durante las guardias y que consta de 4 boxes para la atención de los pacientes, así como las contiguas instalaciones para la realización de reducción de fracturas y luxaciones y para su inmovilización. También en esta sección se realiza la atención de heridas. En esta misma ubicación se encuentra el quirófano de Urgencias que durante la mañana se utiliza para la cirugía de urgencia derivada y desde las 15 horas tiene como función la atención quirúrgica de la guardia.

En el corredor de unión entre las torres A y B del Hospital en la 4ª planta se encuentra el Área administrativa atendida por 2 administrativos del servicio. También aquí se encuentran ubicados el despacho del Jefe de Servicio y una pequeña sala de comunicación para la atención de pacientes y familiares que son atendidos en la reunión de la Sesión Clínica. Las Sesiones


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

docentes y clínicas de se realizan en una sala adjunta a esta zona administrativa. Esta sala está dotada de material multimedia para las presentaciones y de diferentes puntos de ordenador para análisis y estudio de pacientes.

El segundo edificio es el Centro de Especialidades San José Obrero. Éste se encuentra en la Avenida Juan XXIII aproximadamente a 3.5 km del edificio central del H Clínico Virgen de la Victoria. En el se atienden casi todas la consultas del Servicio y que se distribuyen en: Consultas de Especialidad de primera atención, Consultas de Unidades y Consultas de Yesos.

El tercer edificio es el Hospital Marítimo de Torremolinos que se encuentra situado en el Carril del Sanatorio en la localidad cercana de Torremolinos, a unos 8 Km del edificio HCU Virgen de la Victoria. En este centro se realiza atención de consultas a la población de esa área asistencial. Las consultas tienen la misma estructura y se atienden pacientes de primera consulta, así como sala de yesos para las revisiones de patología traumática y no demorable y las consultas de unidad.

El cuarto edificio, de reciente incorporación es el Hospital del Valle del Guadalhorce, en este centro se combina la atención de consultas y la quirúrgica. La actividad quirúrgica que se lleva a cabo en este centro se realiza preferentemente en régimen de Hospital de Día. Las consultas tienen la misma estructura y se atienden pacientes de primera consulta, así como sala de yesos para las revisiones de patología traumática y no demorable y las consultas de unidad.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

## 2.2. Organización jerárquica y funcional

El Jefe del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología es el Dr. Plácido Zamora Navas. El Servicio tiene una estructura funcional en unidades.

Raquis, cuyo Jefe de Sección es D. Manuel Barón Romero. Integran esta unidad los Dres D. Manuel Barón Romero, D. Víctor Urbano Labajos, D. Antonio Fernández de Rota Conde, D. Javier Pérez Cardeña y D. Jose Luis Esteban Castillo.

Rodilla. Su Jefe de Unidad es D<sup>a</sup> Elvira Montañez Heredia. Integran la Unidad los Dres. D. Pedro Huertas Segador, D<sup>a</sup> Sofía Irizar, D. Juan Jose García Vera y D. Juan Miguel Gómez Palomo.

Artroscopia. Su Jefe es el D. José Miguel Serrano y la integran los Dres. D<sup>a</sup> Belén Martín y D. Jose María García Herrera.

Osteosíntesis y Pie. Su Jefe es D. Borja Delgado Rufino y la integran los Dres. D. Alfonso Queipo de Llano Tembory, D. Jorge Mariscal Lara, D. Antonio Leiva Gea y D. Maximiano Lombardo Torre.

Miembro Superior. Su Jefe es D<sup>a</sup> Sabina Cañada Oya y la integran los Dres. D. José Antonio Fernández Martín, D<sup>a</sup> Clara Quintero y D<sup>a</sup> Angela Sánchez.

Cadera. Su Jefe es D. Plácido Zamora Navas y la integran los Dres D. Francisco de la Torre Solís, D. Francisco Estades Rubio y D<sup>a</sup> Mercedes García Píriz.

Pié y Tobillo. Su Jefe es D. Vicente Quirante Valero, D. Manuel Rodriguez Jimenez y D<sup>a</sup> María Dolores López Hermoso.

Tumores. Su Jefe es D. Francisco Javier De los Santos

Igualmente y fuera de asignación a alguna unidad específica se encuentran con una asignación principal en atención de consultas los Dres. D. Tomas Loring Cafarena, D. Manuel Benavente Casajús y D. Miguel Ángel Chaparro.


La organización del servicio está jerarquizada y por lo tanto tienen delegadas las funciones cada unidad. No obstante, la asignación de puestos de trabajo, conservando una estructura básica queda definida mensualmente por el Jefe de Servicio. Esta asignación básica es como sigue:

Unidad de Cadera. Consulta los lunes. Atención en Quirófanos programados los martes y viernes.

Unidad de Osteosíntesis y Pie. Consulta los martes. Atención en Quirófanos programados los miércoles y viernes.

Unidad de Raquis. Consulta los miércoles. Atención en Quirófanos programados los lunes y jueves.



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |


Unidad de Rodilla. Consulta los jueves. Atención en Quirófanos programados los lunes y viernes.

Unidad de Artroscopia. Consulta los lunes. Atención en Quirófanos programados los viernes.

Unidad de Miembro Superior. Consulta los viernes. Atención en Quirófanos programados los miércoles.

El personal de Enfermería se encuentra distribuido entre quirófano de atención programada y de urgencias con asignación de 3 enfermeros por quirófano en funciones de atención a la anestesia, instrumentista y circulante. En la planta de encame son 3 los enfermeros que desarrollan la labor en turno de mañana y variable por la tarde y noche así como en fines de semana. Su organización laboral está encomendada a la Dirección de Enfermería y por delegación en el supervisor de planta, quirófanos programado y de urgencias.

El personal administrativo está compuesto por D<sup>a</sup> Victoria Martínez y Maria Del Mar Colomina Ruíz.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

### 2.3. Cartera de Servicios

El Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología está formado por nueve unidades que prestan los siguientes servicios:

#### 1.- Unidad de Artroscopia

- Lesiones meniscales
- Ligamentoplastias de rodilla
- Trasplante meniscal
- Inestabilidad de hombro
- Patología del manguito

#### 2.- Unidad de Cadera


- Osteotomías
- Artroplastias
- Cirugía de revisión

#### 3.- Unidad de Cirugía de Tobillo y Pie

- Cirugía de las deformidades del antepié y retropié
- Cirugía percutánea del antepié y el retropié
- Artrodesis
- Cirugía del pie neurológico
- Cirugía de deformidades

#### 4.- Unidad de Fijación Externa

- Correcciones angulares y desaxaciones
- Cirugía de las disimetrías

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Transporte óseo

#### 5.- Unidad de Miembro Superior y Microcirugía

- Patología tendinosa
- Síndromes canaliculares
- Cirugía de la mano reumática
- Enfermedad de Dupuytren
- Artrodesis
- Microcirugía

#### 6.- Unidad de Raquis


- Fracturas
- Cirugía en patología degenerativa
- Cirugía de la hernia discal
- Mielopatía cervical
- Escoliosis y grandes deformidades

#### 7.- Unidad de Rodilla.

- Osteotomías
- Artroplastias
- Cirugía de revisión
- Cirugía del aparato extensor de la rodilla
- Implante de condrocitos

#### 8.- Unidad de Traumatología y Osteosíntesis


- Tratamiento de fracturas
- Tratamiento del politraumatizado y polifracturado

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Cirugía de pelvis y acetábulo
- Tratamiento de las secuelas

9.- Unidad de Tumores

- Tratamiento de fracturas

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p align="center"><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p align="center"><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
|  |   | <p align="center">FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</p>                            |
| <p align="center">3ª Edición</p>   |   |   |

### 3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN

El programa Formativo de la Especialidad se encuentra recogido en la BOE 2007. 33 SCO/226/2007, de 24 de enero.

de los Océanos»

| Beneficiario  | Acción  | Subvención concedida (€) |
|---|---|--------------------------|
| Fundación Philippe Cousteau «Unión de los Océanos». | Convenio colaboración MAPA -Fundación Philippe Cousteau ..... | 200.000,00               |

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**2648** *ORDEN SCO/226/2007, de 24 de enero, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.*

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en ciencias de la salud, previendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología ha elaborado el programa formativo de dicha especialidad que ha sido verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas, órgano asesor en materia de formación sanitaria especializada al que, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 44/2003 antes citada, corresponde ejercer las competencias del todo- vía no constituido Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.

Asimismo, dicho programa formativo ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud al que se refiere el Real Decreto 182/2004, de 30 de enero, por el que se creó dicho órgano colegiado del que forman parte, entre otros, los consejeros de sanidad de las diversas comunidades autónomas y el Director General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la

#### ANEXO

#### Programa oficial de la especialidad médica de cirugía ortopédica y traumatología

##### 1. Denominación oficial de la especialidad

Cirugía Ortopédica y Traumatología.  
Duración: 5 años.  
Licenciatura previa: Medicina.

##### 2. Introducción

La formación de médicos especialistas por razones de edad y por el nivel de los estudios previos requeridos para acceder a la misma está dirigida a la población adulta por lo que tiene, entre otras, las siguientes características:

La formación de adultos está basada en las motivaciones intrínsecas del educando por lo que es necesario guiar su autoaprendizaje y apoyar sus iniciativas.


En el curso del periodo formativo, la supervisión de las actividades debe atenuarse progresivamente, dando paso a una creciente independencia en las actuaciones.

Los médicos especialistas en formación están más interesados en la resolución de problemas concretos que en enfoques temáticos generales, por lo que es conveniente que el estudio para la adquisición de conocimientos se lleve a cabo a partir de la identificación y definición de los problemas.

El proceso de aprendizaje debe centrarse en el análisis y resolución lógica y fundamentada de problemas definidos como ejemplos significativos en cada uno de los ámbitos de la especialidad, garantizando así, una formación suficiente sin necesidad de adquirir una experiencia exhaustiva de todos los campos posibles.

Por otra parte la variabilidad y características propias tanto de las unidades docentes acreditadas para la formación de especialistas como de los servicios de las otras especialidades que colaboran con ella, determinan que los requisitos de éste programa tengan el carácter de mínimos, sin perjuicio de que, allí donde sea posible, los responsables locales impulsen las actividades dentro de las directrices generales del programa.

Por todo ello, con respecto de todas las implicadas el seguimiento

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

#### 4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE COT

La formación del EIR contempla la capacitación para el desempeño de las labores específicas de la especialidad elegida. De igual manera, su formación debe incluir un apartado general que incluye la obtención de unas competencias transversales y por lo tanto comunes a todos independientemente de la especialidad en la que haya adquirido plaza. Son objetivo de estas competencias transversales el dotar al EIR de:

- El acceso al conocimiento y su estructuración con una mentalidad crítica que permita valorar la información disponible con la finalidad de conseguir el mayor rendimiento diagnóstico y terapéutico para los pacientes

- Mantener una actuación profesional con los mas altos estándares de respeto al paciente y de compromiso con la encomienda de la ciudadanía para revertir con el uso mas eficiente de los medios disponibles

- Establecer una relación con el paciente que permita hacerlo participe de la toma de decisiones razonada.

- Un desarrollo profesional con un compromiso con la investigación y la comunicación científica.

##### 4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación


Como queda dicho, al final del periodo de formación de la residencia el EIR debe haber alcanzado la competencia en las materias transversales enumeradas previamente y acreditar ser suficiente en ellas. Para facilitararlo, el Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía ofrece un Programa de Formación en competencias Transversales, PFCT para EIR del SSPA. Este se encuentra dividido en 4 módulos:

- Bioética y Profesionalismo
- Comunicación y Trabajo en equipo
- Metodología de Investigación
- Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

Estos módulos se desarrollan progresivamente y se accede a la matriculación tras su convocatoria en la plataforma de portalEIR.

Este programa es autogestionado, virtual y se realiza con una metodología MOOC, donde se hace una exposición de los objetivos a desarrollar.

Al final de cada uno de los módulos se lleva a cabo una evaluación del conocimiento adquirido y se obtiene una calificación sobre la suficiencia de éstos.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

#### 4.2. Plan de rotaciones

La formación específica de la especialidad de COT se encuentra recogida en el BOE 2007. 33 SCO/226/2007, de 24 de enero.

Allí queda especificado que el periodo de residencia se estructura con el paso del EIR por las diferentes rotaciones que se consideran necesarias para cumplir con la capacitación en COT.

Estas rotaciones son de tipo:

**No específicas**, aquellas que se realizan fuera del Servicio de COT. Dentro de ellas, están las rotaciones **prioritarias** con un tiempo de desarrollo de 2 meses y que afecta a las áreas de Medicina Familiar y Comunitaria, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascul ar y Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. Un segundo tipo de rotaciones no específicas pero de tipo **optativo**, que tienen una asignación temporal de 2 meses, se pueden realizar en los servicios de Cirugía General y del Aparato Digestivo Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Torácica, Medicina Física y Rehabilitación, Radiología, Neurocirugía, Neurología y Reumatología.

**Específicas**, aquellas que se realizan en las diferentes unidades del Servicio.

Igualmente, se es preciso completar una formación en Radioprotección que no ocupa un tiempo de rotación sino que sus objetivos son cubiertos con un programa teórico.

En principio las rotaciones que por defecto se establecen en el servicio quedan reflejadas en el siguiente cuadro, aunque el Itinerario Formativo de cada residente puede modificar alguna de las rotaciones no específicas en función de las entrevistas realizadas entre tutor y residente.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

3ª Edición

GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE  
RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y  
TRAUMATOLÓGICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO  
VIRGEN DE LA VICTORIA

FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20

# PLAN DE ROTACIONES RESIDENTES 2013-2014

## CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

ROTACIONES DE RESIDENTES  
R1-R5  
(Modelo año de residencia)

|     | M    | J    | J    | A    | S    | O    | N    | D    | E    | F    | M    | A    |    |
|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----|
| R1A | TG   | TG   | TG   | TG   | RX   | RX   | CPLT | CPLT | MF   | MF   | AN   | TG   |    |
| R1B | TG   | TG   | TG   | TG   | CPLT | CPLT | MF   | MF   | TG   | RX   | RX   | AN   |    |
| R1C | TG   | TG   | TG   | TG   | MF   | MF   | RX   | RX   | AN   | TG   | CPLT | CPLT |    |
| R2A | COL  | COL  | COL  | COL  | COL  | INF  | INF  | INF  | P/T  | P/T  | P/T  | P/T  |    |
| R2B | P/T  | P/T  | P/T  | P/T  | COL  | COL  | COL  | COL  | COL  | INF  | INF  | INF  |    |
| R2C | INF  | INF  | INF  | P/T  | P/T  | P/T  | P/T  | P/T  | COL  | COL  | COL  | COL  |    |
| R3A | MS   | MS   | MS   | MS   | ART  | ART  | ART  | ART  | O/F  | O/F  | CV   | CV   |    |
| R3B | O/F  | O/F  | CV   | CV   | MS   | MS   | MS   | MS   | ART  | ART  | ART  | ART  |    |
| R3C | ART  | ART  | ART  | ART  | O/F  | O/F  | CV   | CV   | MS   | MS   | MS   | MS   |    |
| R4A | ROD  | ROD  | ROD  | ROD  | EXT  | EXT  | EXT  | EXT  | CAD  | CAD  | CAD  | CAD  |    |
| R4B | CAD  | CAD  | CAD  | CAD  | ROD  | ROD  | ROD  | ROD  | EXT  | EXT  | EXT  | EXT  |    |
| R4C | EXT  | EXT  | EXT  | EXT  | CAD  | CAD  | CAD  | CAD  | ROD  | ROD  | ROD  | ROD  |    |
| R5A | ART  | ART  | MS   | MS   | CAD* | CAD* | ROD* | ROD* | O/F  | O/F  | O/F  | O/F  | QX |
| R5B | O/F  | O/F  | O/F  | O/F  | ART  | ART  | MS   | MS   | CAD* | CAD* | ROD* | ROD* | QX |
| R5C | CAD* | CAD* | ROD* | ROD* | O/F  | O/F  | O/F  | O/F  | ART  | ART  | MS   | MS   | QX |

P/T Pie/Tumores  
M/S Miembro superior


CV Cirugía Vasculare  
EXT Externa/Libre

CAD Cadera  
INF Infantil

COL Columna  
ART Artroscopia

ROD Rodilla  
O/F Osteosíntesis/Fracturas



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

#### **4.3. Competencias específicas por rotación**


Al final del pase por cada rotación el EIR deberá haber adquirido las siguientes competencias

##### **Cirugía general**

- Historia clínica, examen físico, comentarios, ordenación de exploraciones preoperatorias, redacciones de hojas operatorias y tratamiento postoperatorio.
- Técnicas de pequeña cirugía, colocación de sondas nasogástricas, uretrales, catéteres epidurales y para medir presión venosa central, catéteres para perfusión rápida (subclavia, etc.).
- Técnicas asépticas y antisépticas en el área operatoria, lavado y preparación para intervención quirúrgica, preparación del campo quirúrgico.
- Curas y suturas de herida.
- Vías de abordaje y cierre de grandes cavidades: región cervical, toracotomía, lumbotomía y laparotomía.
- Diagnóstico y tratamiento de los TRAismos abdominales cerrados (punción-lavado peritoneal, etc.).
- Técnicas fundamentales de cirugía vascular, vías de acceso y disección a los troncos vasculares. Sutura y anastomosis vasculares. Embolectomía en las extremidades superior e inferior.
- Evaluación de los pacientes con trombosis venosa y pauta terapéutica correspondiente.
- Principios generales de la Cirugía de exéresis en los cuadros de isquemia de las extremidades inferiores.
- Vías de acceso a la cavidad torácica y al mediastino, colocación de drenajes intratorácicos. Toracocentesis.
- Diagnóstico y tratamiento de urgencia de los TRAismos torácicos.

##### **Anestesiología y reanimación. U.C.I. Observación de Urgencias**

- Aprendizaje y manejo de las técnicas habituales en la Unidad de Cuidados Intensivos. Manejos de las gráficas. Cálculo del balance de líquidos y

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

electrolitos. Balances nitrogenados. Colocación de catéteres por punción yugular y subclavia. Intubación oro-nasotraqueal. Espirometría.

- Reanimación cardiorrespiratoria.
- Manejo y estudio conjunto del poliTRAtizado ingresado en la UCI y valoración de las prioridades de los problemas traumáticos que presente.
- Reposición del volumen sanguíneo.
- Técnicas de hemodilución y autotransfusión pre y postoperatoria.


### **Rehabilitación**

- Estudio general del paciente para tratamiento de rehabilitación. Balance articular. Balance muscular.
- Técnicas habituales utilizadas generalmente en Rehabilitación:
  - Cinesiterapia.
  - Electroterapia.
  - Hidroterapia.
  - Rehabilitación postural.
  - Estimulaciones eléctricas.

### **Cirugía Plástica**

- Técnicas generales de la Cirugía Plástica, instrumental, material de sutura, tratamiento de las cicatrices patológicas.
- Injertos libres dermoepidérmicos y totales.
- Injertos pediculados en las indicaciones más frecuentes.
- Tratamiento de las úlceras por decúbito.
- Reconstrucciones plásticas complejas, injertos vascularizados, injertos mioesqueléticos.

Recomendamos la adquisición de conocimientos relativos a las siguientes especialidades mediante el aprendizaje en el Área de Urgencias donde el contacto con otras especialidades es continuo, y que en nuestro Hospital se realiza en los tres primeros años en los que el residente de Traumatología y Cirugía Ortopédica hace guardias de Policlínica o de Observación:

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

### **Cirugía maxilofacial**


- Vías de abordaje a la columna cervical y al macizo facial.
- TRAtismos faciales complejos.
- Fracturas de los maxilares que requieren tratamiento quirúrgico.
- Patología de la articulación temporo-mandibular.

### **Medicina Familiar y Comunitaria**

- Conocer la prevalencia de la demanda de atención en general y de la relacionada con su especialidad, así como su forma de presentación inicial, y el manejo del enfermo crónico.
- Apreciar la diferente utilidad de las pruebas diagnósticas en los distintos niveles asistenciales y su aplicación en el razonamiento clínico.
- Identificar los procesos asistenciales implantados y los protocolos de manejo de las patologías más frecuentes así como los criterios de derivación, especialmente aquellos relacionados con su especialidad.
- Conocer y adquirir habilidades en la entrevista clínica y la relación médico-paciente
- paciente en Medicina Familiar y Comunitaria
- Analizar la prescripción farmacéutica, adherencia al tratamiento y uso racional del medicamento.
- Conocer el funcionamiento y la cartera de servicios del Centro de Salud y del Distrito de Atención Primaria
- Conocer los aspectos generales de los sistemas de información y soporte en Atención Primaria: historia clínica informatizada, receta electrónica, etc.
- Conocer las líneas de investigación y docencia del Centro de Salud y del conjunto del Distrito de Atención Primaria, sentando las bases para facilitar posteriores colaboraciones en trabajos de investigación.
- Explorar las dificultades de coordinación asistencial entre los diferentes niveles: hospital, centro de salud, centro de especialidades, otros dispositivos.

### **Neurología y Neurofisiología clínica**

- Conocimiento de los procedimientos clínicos e instrumentales para la exploración en Neurología y Neurofisiología Clínica.
- Anatomía topográfica medular.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |


- Patología medular, tumoral y afecciones degenerativas.
- Conducción nerviosa. Corrientes farádicas y galvánicas.
- Electroencefalografía.
- Electromiografía.

### **Neurocirugía**

- Historia clínica. Exploración neurológica básica. Valoración del nivel de conciencia.
- Exploraciones complementarias: Radiografías simples, TAC, angiografía, mielografía, punción lumbar, resonancia nuclear magnética.
- Patología neuroquirúrgica (orientación diagnóstica y primeras medidas terapéuticas).
- TRAtismos craneoencefálicos y medulares.
- Iniciación a las técnicas neuroquirúrgicas.
- Trepanación.
- Medida de tensión intracraneal.
- Abordajes anteriores y posteriores a la médula espinal.

### **Reumatología**


- Anamnesis, exploración y sistemática del estudio del enfermo reumático.
- Conceptos de mediación antirreumática y antiinflamatoria.
- Indicaciones, contraindicaciones y aplicaciones de los diversos fármacos.
- Síndromes cristalinos.
- Enfermedades sistémicas del colágeno.
- Las reumopatías inflamatorias agudas.
- Nociones sobre las pautas terapéuticas y manejo de los enfermos afectados de artritis reumatoide.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

### **Cirugía experimental**

- Anatomía y fisiología de los animales de experimentación más frecuente.
- Selección de los animales adecuados para cada proyecto de investigación.
- Estudio bioestadístico para la valoración de los resultados.
- Técnicas de microcirugía. Sutura vascular y nerviosa bajo técnicas de amplificación (microscopio).

Recomendamos sobretodo para los residentes implicados en la realización de Tesis doctorales o en proyectos de Investigación, la adquisición de conocimientos relativos a cirugía experimental:


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

**EN SU PROPIA ESPECIALIDAD DEBERÁ ADQUIRIR:**


 **CONOCIMIENTOS**

**Patología general del aparato locomotor**

- Fisiopatología ósea. El hueso como sistema.
- Hueso y elasticidad. La estimulación eléctrica.
- Modernos métodos de diagnóstico en C. Ortopédica (TCA, scintigrafía. Resonancia magnética nuclear).
- La artroscopia diagnóstica. Posibilidades actuales.
- Biomateriales.
- Prótesis y órtesis.
- Estado actual de los bancos de hueso. Técnicas de conservación. Problemas inmunológicos.
- El poliTRAtizado. Indicaciones y prioridades en la asistencia multidisciplinaria.
- El PoliTRAtizado. Patofisiología. Conceptos de Inflamación. Early Total Care vs Damage Control Orthopedics
- Fisiopatología de la consolidación de las fracturas.
- Biomecánica de la fractura y su reparación.
- Yesos funcionales.
- Osteosíntesis. Concepto. Indicaciones y técnicas.
- Fijadores externos. Principios. Indicaciones y técnicas.
- Consolidación viciosa de las fracturas diafisarias. Tratamiento quirúrgico. Límites de tolerancia.
- Pseudoartrosis diafisarias.
- Tratamiento de las graves fracturas abiertas conminutas de los miembros. Posibilidades actuales. Indicaciones y limitaciones.
- Fisiopatología del cartílago fisario.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- TRAtismo de los cartílagos de crecimiento.
- Genética del aparato locomotor.
- Conceptos y clasificación de las displasias óseas.
- Posibilidades de tratamiento quirúrgico de las displasias óseas.
- Conceptos actuales en la etiopatogénesis de la enfermedad de Paget.
- Dismetría de los miembros inferiores. Clasificación y fisiopatología.
- Tratamiento quirúrgico de las disimetrías de los miembros.
- Fisiopatología articular general.
- Fisiopatología de la artrosis.
- Biomecánica de la sustitución articular.
- Indicaciones actuales de las artrodesis en la cirugía de los miembros.
- Lesiones tendinosas. Aspectos clínico-terapéuticos.
- Lesiones de los troncos nerviosos periféricos. Clasificación y normas de tratamiento.
- Osteocondrosis y necrosis óseas asépticas.
- Cirugía de la artritis reumatoide.
- Infecciones óseas. Etiología, profilaxis. Técnicas de control y seguimiento.
- Indicaciones y técnicas quirúrgicas actuales de la osteítis y osteomielitis crónicas.
- Artritis sépticas. Etiología y fisiopatología.
- Tuberculosis osteoarticular. Estado actual. Patogenia y Anatomía Patológica. Normas de tratamiento.
- Antibioterapia y cirugía ortopédica.
- Clasificación y pronóstico de los tumores del esqueleto.
- Biopsia ósea. Principios, indicaciones y técnicas.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Orientaciones actuales del tratamiento multidisciplinario de los tumores óseos.
- Las sustituciones masivas en la cirugía de los tumores óseos.
- Tumores de partes blandas.
- Orientaciones en la cirugía de las parálisis espásticas.


#### **Patología de la columna vertebral**

- Estabilidad e inestabilidad vertebral.
- Indicaciones actuales en el tratamiento quirúrgico de las fracturas-luxaciones de la columna cervical.
- Concepto e indicaciones actuales de la estabilización quirúrgica de las fracturas del raquis dorso-lumbar.
- Orientaciones actuales en el tratamiento de las paraplejías traumáticas.
- Tratamiento quirúrgico de la cérvico-artrosis. La Mielopatía Cervical.
- Estenosis raquídea.
- Lumbociáticas discales. Tratamiento quirúrgico y orientaciones actuales de la medicación proteolítica.
- Espondilolistesis.
- Orientaciones actuales en el tratamiento de las escoliosis idiopáticas. Estudio crítico de las diversas técnicas de fusión por vía posterior.
- Las intervenciones correctoras de las escoliosis por vía anterior. Indicaciones y técnicas.
- Escoliosis del adulto.
- Malformaciones congénitas del raquis.

#### **Patología del hombro, brazo y codo**

- Luxación recidivante de hombro.
- Patología del manguito de los rotadores.
- Cirugía actual de las lesiones del plexo braquial.




|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Secuelas paralíticas de las lesiones globales del plexo braquial. Posibilidades quirúrgicas. Normas de tratamiento.
- Clasificación y normas de tratamiento de las fracturas de codo.
- Patología del antebrazo, muñeca y mano
  - Fracturas y luxaciones del carpo.
  - Fracturas múltiples de falanges y metacarpianos.
  - Mano catastrófica. Criterios de amputación y reconstrucción.
  - Lesiones recientes de los tendones de la mano. Indicaciones quirúrgicas.
  - Secuelas paralíticas de las lesiones traumáticas del nervio mediano. Posibilidades de reconstrucción quirúrgica.
  - Secuelas paralíticas de las lesiones del nervio cubital. Posibilidades quirúrgicas sustitutivas.
  - Secuelas paralíticas de las lesiones del nervio radial. Posibilidades quirúrgicas sustitutivas.

#### **Patología de la pelvis, cadera y muslo**


- Biomecánica de la cadera.
- Fracturas del anillo pelviano.
- Fracturas de la región acetabular de la pelvis.
- Fracturas de la extremidad superior del fémur. Indicaciones quirúrgicas y técnicas actuales.
- Fracturas conminutas de la diáfisis femoral. Posibilidades de tratamiento, técnica e indicaciones.
- Luxación congénita de cadera. Diagnóstico precoz. Normas de tratamiento conservador.
- Tratamiento de la displasia congénita de cadera después de la edad de la marcha.
- Indicaciones y técnicas de tratamiento de las displasias congénitas de cadera después de los 5 años de edad.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Enfermedad de Perthes. Conceptos fisiopatológicos actuales. Tratamiento quirúrgico o conservador.
- Epifisiolisis de la cadera. Fisiopatología y posibilidades actuales de tratamiento.
- Indicaciones quirúrgicas en el tratamiento de la coxartrosis. Tipos de prótesis, evolución y resultados.
- Complicaciones de las prótesis de cadera. Posibilidades de recambio.
- Cirugía conservadora de la necrosis avascular de la cabeza femoral.


#### **Patología de la rodilla, pierna y pie**

- Biomecánica de la rodilla.
- Fracturas conminutas de la extremidad distal del fémur. Posibilidades y normas de tratamiento.
- Estado actual de la cirugía ligamentosa de la rodilla en las lesiones agudas.
- Las inestabilidades crónicas de la rodilla. Clasificación y orientaciones terapéuticas.
- Cirugía artroscópica de la rodilla. Posibilidades y limitaciones.
- Rigideces de rodilla. Indicaciones y limitaciones. Tratamiento quirúrgico.
- Deformidades angulares de la rodilla.
- Patología fémoro-rotuliana.
- Indicaciones quirúrgicas en el tratamiento de la gonartrosis. Osteotomías, prótesis totales.
- Las fracturas complejas de la tibia. Fracturas abiertas y conminutas. Posibilidades y prioridad de tratamiento.
- Síndromes compartimentales.
- Estado actual del tratamiento de las fracturas de calcáneo.
- Lesiones de los nervios crural y ciático.
- Pie plano valgo estático del niño y del adolescente.
- Intervenciones correctoras del pie equino varo supinado congénito.
- Tratamiento del Hallux Valgus.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

## HABILIDADES

- Valoración aproximada de la complejidad e importancia de las diferentes intervenciones quirúrgicas en cirugía ortopédica y TRAatología.
- Grupo A
  - Reducción de fracturas simples (extremidad inferior de radio, fracturas anguladas en tallo verde).
  - Luxaciones no complicadas (luxación de codo, luxación de hombro, luxaciones de los dedos).
  - Operaciones quirúrgicas:
    - Extracción de material de síntesis.
    - Alargamientos tendinosos (Aquiles).
    - Resección de tumoraciones benignas superficiales (osteochondromas).
- Grupo B
  - Enclavados elásticos (Ender).
  - Enclavados intramedulares (Kuntscher). Fémur, tibia, húmero.
  - Enclavado de antebrazo (Kirschner).
  - Prótesis cervicocefálicas (Autobloqueante vs Thompson y similares).
  - Reducción de luxaciones complejas (cadera, rodilla).
  - Osteotomías correctoras (genu varo, genu valgo).
  - Transposiciones tendinosas.
- Grupo C
  - Reducción e inmovilización quirúrgica (osteosíntesis) de las fracturas más complejas diafisarias y metafisarias.
  - Placas atornilladas.
  - Fijadores internos

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Enclavados intramedulares bloqueados (Grosse).
- Técnica de sustitución con Prótesis Totales de cadera y rodilla.
- Corrección y fijación quirúrgica de las deformidades vertebrales (técnica de Harrington).
- Resecciones óseas de tumores malignos.

### **ACTITUDES**


Durante todo el ciclo de la formación médica, el objetivo fundamental ha de ser la formación de un profesional cabal cuya función principal es la interacción con el paciente que acude a él.

El primer paso en este campo debe ser la definición de los atributos de la profesionalidad y el segundo el reconocimiento por parte de unos y otros de la importancia de su adquisición.

Se admite, en general, que las características básicas de la profesionalidad son el seguimiento estricto de las normas éticas, la posesión del conocimiento y las habilidades definidas por la *lex artis* y el compromiso de servir a la sociedad.

Un perfil más detallado de los atributos exigibles durante la formación especializada debería incluir estos aspectos:


- a) Orientación al paciente: voluntad de definir y resolver los problemas clínicos, personales y sociales del paciente. Capacidad para comunicar e informar a éste y a su entorno.
- b) Identificación con los objetivos de la unidad y del centro al que está adscrito y con los de su programa formativo.
- c) Capacidad de colaboración con los miembros de su equipo, independientemente de la titulación profesional de los mismos.
- d) Dedicación, disponibilidad y puntualidad; preocupación por la calidad de su propio rendimiento y de su progresión.
- e) Flexibilidad para adaptar sus intereses, enfoques y comportamientos en situaciones cambiantes y con personas diversas.
- f) Respeto por las normas éticas y la autonomía, los valores culturales y espirituales de los pacientes y por la confidencialidad de sus actuaciones.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

g) Iniciativa y resolución para tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta su nivel de conocimientos y habilidades.

h) Utilización racional de los recursos disponibles con criterios de equidad, justicia y equilibrio entre el coste y el beneficio previsible.

De manera complementaria, se podrán organizar tutorías sobre comunicación, trabajo en equipo, discusión de ejemplos de conductas no profesionales, etc.


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

#### 4.4. Rotaciones externas recomendadas

Las rotaciones externas son una parte importante de la formación que cubre parcelas que por su baja incidencia o por su aspecto de superespecialidad no forman parte de la cartera del Servicio. Estas rotaciones externas no son definidas “a priori” sino que quedarán establecidas según necesidad y de común acuerdo común entre el Residente y su tutor y sometidas a la aprobación de la Comisión de Docencia


Se reconoce preferencia por aquellos hospitales que ya tienen experiencia en la recepción de residentes y que están recomendados por las sociedades Científicas. A este respecto la lista de hospitales es:

- Hospital Universitario Puerta Del Mar (Cádiz)
- Hospital Costa Del Sol (Málaga)
- Hospital Universitario Virgen Del Rocío (Sevilla)
- Hospital De La Merced (Sevilla)
- Hospital Universitario Central De Asturias (Asturias)
- Hospital Universitario Marqués De Valdecilla (Cantabria)
- Complejo Asistencial Universitario De León (León)
- Complejo Asistencial Universitario De Salamanca (Salamanca)
- Hospital De La Santa Creu I Sant Pau (Barcelona)
- Hospital Clinic De Barcelona (Barcelona)
- Hospital Universitari Vall D'hebron (Barcelona)
- Institut Universitari Dexeus (Barcelona)
- Hospital Universitario Germans Trias I Pujol (Barcelona)
- Hospital Universitari De Bellvitge (Barcelona)
- Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)
- Hospital Universitario De Tarragona Joan XXIII (Tarragona)
- Hospital De Tortosa Verge De La Cinta (Tarragona)
- Hospital De Torrevieja Doctor Manuel García Gea (Alicante)
- Hospital Universitari I Politecnic La Fe (Valencia)
- Complejo Hospitalario Universitario De Badajoz (Badajoz)
- Complejo Hospitalario Universitario De Santiago De Compostela (A Coruña)
- Hospital Son Espases (Islas Baleares)

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Hospital Universitario Nuestra Señora De La Candelaria (Santa Cruz De Tenerife)
- Hospital Universitario De Canarias (Santa Cruz De Tenerife)
- Hospital Del Niño Jesús (Madrid)
- Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Madrid)
- Hospital Universitario Infanta Leonor (Madrid)
- Hospital Universitario 12 De Octubre (Madrid)
- Hospital Universitario La Paz (Madrid)
- Hospital Universitario Ramón Y Cajal (Madrid)
- Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid)
- Hospital De Madrid Montepíncipe (Madrid)
- Fremap. Centro De Prevención Y Rehabilitación (Madrid)
- Hospital Universitario Puerta De Hierro (Madrid)
- Clínica Universitaria De Navarra (Navarra)
- Hospital Cruces (Vizcaya / Bizkaia)

De ellos, los Hospitales Virgen del Rocío de Sevilla, Niño Jesús y la Paz de Madrid, son los centros que con mas frecuencia son elegidos por nuestros residentes para cubrir la mejora en la formación.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

## 5. GUARDIAS

Parte importante tanto del desarrollo de la formación como de la actividad profesional de nuestra actividad se realiza en el área de urgencias durante el desarrollo de las guardias.

Si bien el plan de formación de los residentes define un número entre 4 y 6 mensual en cómputo promedio, no queda tan bien definido donde deben realizarse.

En nuestro hospital esta distribución puede sufrir modificaciones en función de las necesidades del Servicio de Urgencias y de las variaciones temporales que puedan ocurrir.

Como marco general, durante el primer año se realizan en el Área de Policlínica y en la atención específica de Traumatología en proporción aproximadamente del 50%, aunque esto es variable según las necesidades del Servicio de Urgencias y la organización de ese área. A partir del primer año el hábitat natural será el del Servicio de Traumatología específicamente, si bien hasta el tercer año se pueden realizar guardias en el área de urgencia en primera atención.

Cuando se encuentra el Residente en diferentes rotaciones lejos del servicio, las guardias se realizan a cargo del servicio de acogida.


El deber general de supervisión recogido en el RD 183/2008 establece en el artículo 14 del capítulo V sobre **El deber general de supervisión**.

- Toda la estructura del sistema sanitario estará en disposición de ser utilizada en las enseñanzas de grado, especializada y continuada de los profesionales.
- Deber general de supervisión inherente a los profesionales que presten servicios en las distintas unidades asistenciales donde se formen los residentes. Dichos profesionales estarán obligados a informar a los tutores sobre las actividades realizadas por los residentes.
- Los responsables de los equipos asistenciales de los distintos dispositivos que integran las unidades docentes acreditadas para la formación de especialistas programarán sus actividades asistenciales en coordinación con los tutores.

En el capítulo 15 del mismo RD 183/2008 refiere que “dicho sistema formativo implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

En aplicación del principio rector que se establece en el artículo anterior, los residentes se someterán a las indicaciones de los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

La supervisión del residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando los servicios de atención continuada.”


### **Niveles de Responsabilidad:**

En función de los diferentes años de residencia, se establecen los siguientes niveles de supervisión y de responsabilidad de los residentes:

- a) **Nivel básico (nivel C):** Observación y ayuda activa. El residente observa las actividades que realizan los profesionales y participa en ellas.
- b) **Nivel medio (nivel B):** Intervención tutelada. El residente realiza las actividades con supervisión del profesional que deberá estar disponible y accesible en cualquier momento.
- c) **Nivel avanzado (nivel A):** Intervención autónoma. El residente realiza las actividades sin la supervisión directa del profesional, que obtiene información a posteriori. En todo caso el residente debe poder establecer contacto con el profesional para las aclaraciones o toma de decisiones que puedan surgir.

En una especialidad quirúrgica, la adquisición de las habilidades manuales debe realizarse con una supervisión que garantice el ensamblaje de las necesidades de formación con el respeto a los derechos de los pacientes.

En particular, para la especialidad de COT esta exigencia se considera satisfecha con el siguiente cronograma. No obstante, cada EIR precisa de una adaptación de este calendario ya sea por razones personales o por estructura de las rotaciones que pueden presentar una variabilidad inter e intrapersonal.

|  |   |   |  |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p align="center"><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p align="center"><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |  |  |  |  |
|  |   | <p align="right">FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</p>                             |  |  |  |  |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |   |   |  |  |  |  |

**CALENDARIO DE SUPERVISIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES  
QUIRÚRGICAS EN COT**

|                                       | R1 | R2 | R3 | R4 | R5 |
|---------------------------------------|----|----|----|----|----|
| <b>Habilidades técnicas generales</b> |    |    |    |    |    |

B-A A A A A

Habilidades  
quirúrgicas relativas a  
la preparación  
preoperatorio

B-A A A A A

conocimiento de las  
indicaciones de  
técnicas anestésicas

B-A A A A A

técnicas de diéresis,  
exéresis y síntesis de  
los tejidos

práctica de los  
abordajes quirúrgicos  
relacionados con el  
aparato locomotor

B-A A A A A

atención postoperatoria  
y tratamiento de las  
complicaciones

B-A A A A A

técnicas de analgesia


B-A A A A A

manejo del paciente  
crítico y soporte vital

B-A A A A A

conocimiento de los  
aspectos afines de  
otras especialidades  
relacionadas con la  
Cirugía Ortopédica y  
TRAatología

B-A A A A A


|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b> | <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</b> |
| 3ª Edición   | FECHA ACTUALIZACION:<br>30.09.2019  |   |

|  |
|--|
| <b>Elaboración correcta de los documentos administrativos necesarios en la actividad asistencial</b> |
|--|

|                                      |     |   |   |   |   |
|--------------------------------------|-----|---|---|---|---|
| informes de alta/urgencias/consulta  | B-A | A | A | A | A |
| protocolo quirúrgico                 | B-A | A | A | A | A |
| inclusión en lista de espera         | B-A | A | A | A | A |
| solicitud de pruebas complementarias | B-A | A | A | A | A |

|   |
|---|
| <b>Intervenciones quirúrgicas básicas</b> |
|---|

|  |     |     |   |   |   |
|--|-----|-----|---|---|---|
| manejo de los sistemas de inmovilización y tracción más comunes  | B-A | A   | A | A | A |
| abordajes quirúrgicos ortopédicos estándar   | C-B | A   | A | A | A |
| los procedimientos de limpieza quirúrgica , evacuación y drenaje   | C-B | A   | A | A | A |
| técnicas simples de cobertura y cierre cutáneo   | C-B | A   | A | A | A |
| Utilización de fijadores externos y procedimientos usuales de osteosíntesis abierta intra y extramedular | C   | B   | A | A | A |
| Tratamiento inmediato de las lesiones tendinosas del miembro superior                                    | C-B | A   | A | A | A |
| síndromes compartimentales   | C   | B-A | A | A | A |
| Síndromes de Compresión de los troncos nerviosos   | C   | B   | A | A | A |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b> | <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</b> |
| 3ª Edición   | FECHA ACTUALIZACION:<br>30.09.2019  |   |

Epicondilitis y C B B-A A A  
síndromes dolorosos  
del codo

tendinitis de la muñeca C B B-A A A

Artroplastia básica de C B B-A A A  
rodilla y cadera

Lesiones meniscales C B B-A A A  
de la rodilla

Síndromes del aparato C B B-A A A  
extensor y de la rótula

Hallux valgus, C B-A A A A  
deformidades de los  
dedos del pie

Amputaciones en el C B B-A A A  
miembro inferior


Tratamiento urgente C C-B B B-A A  
de las lesiones  
raquimedulares

|                        |
|------------------------|
| <b>Procesos agudos</b> |
|------------------------|

Tratamiento noC-B A A A A  
quirúrgico de los  
TRAAtismos  
osteoarticulares de  
cualquier edad

Técnicas comunes de C B A A A  
osteosíntesis,  
síndromes  
compartimentales y  
otras complicaciones  
postquirúrgicas y  
postraumáticas

Infecciones del aparato C B A A A  
locomotor

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b> | <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</b> |
| 3ª Edición   | FECHA ACTUALIZACION:<br>30.09.2019  |   |

Procesos inflamatorios C B A A A  
y dolorosos agudos de  
huesos, articulaciones,  
partes blandas y de  
compresión nerviosa

|                           |
|---------------------------|
| <b>Procesos no agudos</b> |
|---------------------------|

Profilaxis y medidas C-B A A A A  
higiénicas de las  
enfermedades del  
aparato locomotor

Artropatías C-B A A A A  
degenerativas en sus  
diferentes  
localizaciones

Infecciones crónicas C B B-A A A  
del aparato locomotor

Osteoporosis y sus C B A A A  
complicaciones

Deformaciones C B B-A A A  
osteoarticulares más  
comunes

Síndromes de C B B-A A A  
sobrecarga  
ocupacional y  
deportiva


|                        |
|------------------------|
| <b>Procesos agudos</b> |
|------------------------|

Politraumatizados C C C-B B B  
graves

Traumatismos C C C-B B B  
raquimedulares

lesiones vasculares y C C C-B B B  
nerviosas

fracturas abiertas con C C C-B B B  
lesiones graves de  
partes blandas

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b> | <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</b> |
| 3ª Edición   | FECHA ACTUALIZACION:<br>30.09.2019  |   |

TRAAtismos graves de C C C-B B B  
la mano y heridas de  
los tendones flexores

fracturas vertebrales C C C-B B B  
complejas

|                          |
|--------------------------|
| <b>Procesos crónicos</b> |
|--------------------------|

Displasia de cadera y C C C-B B B  
pie zambo

patología de la cadera C C C-B B B  
en crecimiento

recambios C C C-B B B  
convencionales de  
artroplastias de cadera  
y rodilla

cirugía de la artritis C C C-B B B  
reumatoide

fusiones vertebrales C C C-B B B  
cortas

tratamiento de C C C-B B B  
pseudoartrosis y  
osteitis con pérdidas  
de sustancia


artrodesis de grandes C C C-B B B  
articulaciones

diferencia de longitud C C C-B B B  
de los miembros

reparaciones C C C-B B B  
artroscópicas en rodilla

fasciectomías en la C C C-B B B  
enfermedad de  
Dupuytren

Malformaciones y C C C C C  
displasias generales  
con expresión clínica  
en el aparato  
locomotor

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

recambios complejos de artroplastias en cadera y rodilla C C C C C

artroplastias primarias de otras articulaciones C C C C C


cirugía tumoral ablativa y para conservación del miembro C C C C C

cirugía de las deformidades del raquis C C C C C

osteotomías de la pelvis y de la extremidad superior del fémur C C C C C

tratamiento de las secuelas de lesiones y enfermedades neurológicas C C C C C

cirugía reparadora y reconstructiva de la mano C C C C C

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

## 6. SESIONES

### A) Programa de formación teórica

Este programa admite las variantes que permitan, por una parte, la observación de un programa común general; por otra, las directrices que el responsable de la Unidad Docente disponga según el estilo y posibilidades de las mismas.

En cualquier caso, esta programación deberá incluir :


- Una sesión clínico-radiológica diaria, con discusión de los casos atendidos de urgencia.
- Una sesión clínica semanal para discusión de diagnósticos e indicaciones terapéuticas, así como aspectos clínico-patológicos en caso de que no pueda realizarse una sesión especialmente dedicada a este problema.
- Una sesión clínico-patológica hospitalaria mensual.
- Una sesión bibliográfica mensual.
- Un Club de Revistas semanal basada en casos intervenidos en las ultimas semanas en le servicio.
- Una sesión bibliográfica mensual.
- Exposiciones magistrales en forma de lecciones y/o Seminarios, grupos de discusión, etc., en las que se desarrolle el contenido teórico de la Especialidad.

En ellas deberá incluir una parte general y otra especial.

En la parte general (40 por 100) se incluirán temas concernientes a los procesos congénitos, traumáticos, inflamatorios, metabólicos, degenerativos y tumorales que de manera general afectan a nervios, músculo y tendones, fascias, huesos y articulaciones, así como temas sobre procedimientos diagnósticos (clínicos, instrumentales y de laboratorio) y terapéuticos generales. También deberán incluirse temas básicos sobre Biomecánica general, Genética en relación con la Traumatología y Cirugía Ortopédica, otros sobre Histología y Fisiopatología de los tejidos y sistemas implicados.

En la parte especial (60 por 100) se incluirán temas de la patología regional de la Traumatología y Cirugía Ortopédica del adulto y el niño y los aspectos de anatomía quirúrgica, funcional, biomecánica y semiología regional.



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |


La organización de estas Sesiones estará establecida en base a un cronograma que distribuirá las mismas de forma equitativa entre los residentes, su preparación estará supervisada por un adjunto con experiencia en el tema del que versará la Sesión y será dirigida por un adjunto designado por el Jefe de Servicio.

La formación en aspectos básicos de la Especialidad es un capítulo clave dentro de la carga teórica del residente. Estos aspectos básicos deben ser desarrollados por el Residente como parte de su autoformación. No obstante, se potenciará la participación en foros más amplios con interacción en otras unidades y apoyos de sociedades científicas que faciliten este aspecto

Aparte de las sesiones del servicio el Hospital tiene una actividad docente dirigida a todos los profesionales del hospital y cuya cronología se presenta con la debida antelación por parte de la Comisión de Docencia.

De igual forma se presentan programas de formación específica para residentes y que revisan los temas más prevalentes dentro de la atención hospitalaria de todas las especialidades.

La asistencia a las actividades de formación son obligatorias.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |

## 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO

### ACTIVIDAD CIENTÍFICA E INVESTIGADORA

#### Investigación clínica

La introducción en la investigación clínica será junto a la tarea asistencial y la formación teórica uno de los pilares del programa de residencia. Se promoverá el desarrollo de al menos un trabajo de investigación anual realizada individual o en grupo. La revisión de los resultados del Servicio y la elaboración de ensayos clínicos serán las principales líneas.

#### Manejo de bases de datos médicas

Se instruirá al residente sobre el manejo y búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos médicas existentes. Se fomentará la utilización de la biblioteca del Hospital.

#### Redacción de trabajos científicos

Se fomentará la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales y su presentación en Congresos científicos de la especialidad.

#### Estadística aplicada a Ciencias de la Salud

Los residentes realizarán al menos un curso de estadística básica aplicada a las ciencias de la Salud y de manejo del programa de estadística SPSS de los que se organizan anualmente en el Hospital


#### Medicina basada en la evidencia

Se educará al residente sobre los principios de la Medicina Basada en la Evidencia y se aplicarán los mismos en la elaboración de las sesiones y los trabajos de investigación.

#### Doctorado

Se fomentará la realización de los cursos de doctorado y la elaboración de la Tesis Doctoral.

A tal fin se facilitará la asistencia en horario de trabajo a los cursos de doctorado siempre que se justifique y que el trabajo asistencial quede cubierto por un compañero. Los residentes que lo deseen pueden solicitar o sugerir al Tutor un tema de investigación para su Tesis doctoral. Se buscará financiación en convocatorias públicas y privadas y se orientará sobre aspectos metodológicos, estadísticos y de redacción. En general, el trabajo será de investigación clínica y se realizará sobre temas que interesen al Servicio o en las líneas de investigación abiertas.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## **ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS**

Los residentes realizarán los cursos hospitalarios obligatorios establecidos por la Comisión de Docencia. Además acudirán a las distintas acciones formativas que el tutor de residentes considere adecuadas.


La asistencia a Cursos y Congresos científicos extra-hospitalarios deberá ser autorizada por el tutor de residentes, tras solicitud del residente y comprobación de la idoneidad del curso según el año de residencia y rotación actual. Se recomienda hacer coincidir el curso con la rotación en la sección especializada en el tema. Para la asistencia a Congresos será preceptivo la presentación y aceptación de una comunicación científica al mismo. Se evitará acudir a cursos de baja relevancia científica y a aquellos con fines comerciales exclusivamente. Deberá cubrirse la actividad asistencial del residente que viaje por otro compañero, comunicándose por escrito al tutor las fechas de ausencia y quién será el sustituto.

Se recomienda asistir al Congreso de la SECOT y de la SATO y enviar comunicaciones científicas. A tal fin se encargará a principio de curso la realización de un trabajo científico específico a cada residente para presentar en dichos Congresos.

Todas las comunicaciones orales o póster que se vayan a presentar en un Congreso deberán exponerse previamente en el Servicio unos 15 días antes de manera que puedan modificarse con las aportaciones recibidas.

### **Cursos recomendados**


- Curso de actualización en Ortopedia Infantil Hospital del Niño Jesús. Madrid
- Cursos Básicos – Fundación SECOT
- Curso básico de patología del raquis cervical. Hospital San Rafael. Barcelona.
- Curso Nacional AO Básico (obligatorio R2) y Avanzado (obligatorio R5)
- Curso de patología de la mano. Mutua Montañesa. Santander.
- Curso de microcirugía y cirugía de la mano. Hospital MAZ. Zaragoza.
- Curso de Enfermedades de los Pies. Hospital San Rafael, Barcelona.
- Curso de patología de cadera. Hospital La Paz. Madrid.
- Cursos teórico-prácticos de artroscopia de la Cátedra de Anatomía de la Universidad de Barcelona.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

- Curso de Abordajes de la Columna Lumbar. SATO
- Otros cursos recomendados específicamente por las diferentes Unidades.

#### **Disecciones en Cadáveres**

Se podrán programar periódicamente (1 vez cada dos meses) disecciones cadavéricas de abordajes, éstas y debido a que sólo podrían organizarse los sábados deben estar consensuadas entre los residentes y el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p><i>3ª Edición</i></p>   |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</i></p>                     |


## 8. EVALUACIÓN

La evaluación de los especialistas internos residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y por la Resolución de 21 de Marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final).

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del EIR, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su realización son el Libro del Residente (LR), y la entrevista periódica entre tutores o tutoras y EIR, de carácter estructurado, semiestructurado o libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los Informes de Evaluación Formativa.

La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación (PIF), al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.

La evaluación sumativa final tiene también por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

Por último la evaluación del proceso formativo por parte del EIR se realizará mediante una encuesta anónima anual autonómica en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada.

En los siguientes apartados se detallan cada uno de estos aspectos, así como los criterios de homogenización del proceso de evaluación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).


## **8.1 EVALUACIÓN FORMATIVA**

### **8.1.1 DEL LIBRO DEL RESIDENTE (LR)**

El Libro del Residente constituye el documento en el que se registra la actividad en la que participa la persona especialista en formación conforme a lo previsto en su Plan Individual Anual de Formación. Así mismo recoge y almacena la documentación que acredita, si ello fuera necesario, la realización de tales actividades. La regulación del LR se establece en la actualidad en el RD 183/2008, aunque su desarrollo por parte de las Comisiones Nacionales de las distintas especialidades aún está pendiente de producirse.

Este instrumento es el resultado natural del sistema de información y gestión de los recursos docentes en la medida en que, iniciado con el PIF, el especialista en formación va progresando en las etapas fijadas en éste, incorporando el visto bueno de la persona responsable de autorizarlas, hasta cubrir en su totalidad los compromisos fijados para su aprendizaje.

Por tanto, la estrategia definida para el Modelo de Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud de Andalucía se dirige a diferenciar nítidamente las funciones de definición y seguimiento de la ruta formativa del especialista en cada una de sus fases, de las de registro o bitácora que el LR


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACIÓN:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

desempeña. De este modo tiene pleno sentido la secuencia funcional que se inicia con la definición de la Guía o Itinerario Formativo Tipo, y continúa con la del Plan Individual anual de Formación, la ejecución de las actividades y previsiones del mismo, la captura de datos y la consignación de los mismos en el Libro del Residente.

El libro del residente constituye un elemento nuclear en la formación del residente del SSPA, pues en él se reflejan todas las actividades que se realizan, se da lugar a la reflexión, al autoaprendizaje, a la autocrítica, y a la detección de gaps formativos o de habilidades. Se consigna obligatoriamente en el 100% de su contenido, con ayuda y supervisión del tutor o tutora, y se monitorizará en todas las entrevistas trimestrales. Se incluirá también en la evaluación sumativa anual, incorporando la cultura de la evaluación sumativa discriminante del LR en todas las personas que ejerzan la tutoría. De esta forma cada anualidad formativa compondrá un capítulo del LR, que se abrirá al inicio y se cerrará y evaluará al final de la anualidad formativa.

### **8.1.2 DE LAS ENTREVISTAS FORMATIVAS TRIMESTRALES**

Las entrevistas formativas trimestrales entre el tutor y el EIR a su cargo constituyen potentes instrumentos de evaluación formativa. En ellas, en formato semiestructurado o libre, el tutor o tutora supervisa la marcha de la ruta formativa conforme al PIF, comprueba la realización de las actividades mediante la revisión del LR, detecta posibles desviaciones o gaps, y recibe impresiones del EIR, generándose un feed-back mutuo que potencia el aprendizaje. Entre estas tiene especial relevancia la que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada anualidad, pues en ella se transmite el resultado de la evaluación sumativa anual al residente incidiendo en las áreas de mejora y las áreas completadas con éxito por una parte, y se elabora

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

y pacta el PIF para la anualidad siguiente, o para los meses de recuperación si se tratara de una evaluación negativa recuperable. Las entrevistas trimestrales se consideran de obligado cumplimiento, siendo la responsabilidad de que se produzcan del tutor o tutora.

Las entrevistas trimestrales podrán modificar diferentes aspectos del PIF, a tenor de las circunstancias particulares de la trayectoria del EIR, y en un formato consensuado con la persona responsable de la tutoría. Las actas de las entrevistas trimestrales serán firmadas por tutor/a y residente, y se registrarán en el LR. Al final de este apartado de evaluación se encuentra el modelo de entrevista formativa estructurada.

## **8.2 EVALUACIÓN SUMATIVA**


### **8.2.1 EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES.**

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los EIR, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y los EIR.

La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad con una horquilla de 0-10 puntos. En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, auditorias, observación estructurada) y éstos serán incluidos en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia.

Las jefaturas de estudio trabajarán con todos los tutores y colaboradores docentes pertenecientes a su Comisión de Docencia, exponiéndoles los



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

criterios de evaluación y la importancia que tiene la objetividad en el uso de los mismos.

La evaluación negativa de los ítems del apartado A del informe de evaluación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año en formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).


En el siguiente enlace se puede descargar el informe de evaluación de la rotación.

[https://www.mschs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2018\\_19InformeEvaluacionRotacion.pdf](https://www.mschs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2018_19InformeEvaluacionRotacion.pdf)

### **8.2.2 EVALUACIÓN ANUAL**

La evaluación anual tiene por objetivo calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, incluido el último. Asimismo, es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia. Este informe será realizado por el tutor tras la última entrevista formativa y estructurada con el residente, sirviendo el acta de la misma como Informe de Evaluación Anual. El tutor deberá incluir en esta acta cualquier observación relacionada con los informes de evaluación formativa o entrevistas celebradas en la anualidad correspondiente, los informes de las evaluaciones de las rotaciones internas y externas y, en su caso, los informes que se hayan recibido de las distintas unidades por las que haya rotado el residente.

En el informe de evaluación anual del tutor, se incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor,

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b><br>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS | <b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>         RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>         TRAUMATOLÓGICA</b> | <i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>         VIRGEN DE LA VICTORIA</i> |
|  |   | FECHA ACTUALIZACIÓN:<br>30.09.2019                               |
| 3ª Edición   |   |  |

basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas y libro del residente) y excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

**A. Evaluación de las Rotaciones:** Compuesta por la evaluación media ponderada por duración de las rotaciones del año formativo. Horquilla 0-10 puntos.

DURACION (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN

11 MESES


**B. Sumatorio Actividades Complementarias:** Con los siguientes criterios de puntuación.

**B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación**

| Nivel         | Publicaciones | Comunicación Oral | Poster |
|---------------|---------------|-------------------|--------|
| Internacional | 0,3           | 0,2               | 0,1    |
| Nacional      | 0,2           | 0,1               | 0,05   |
| Autonómica    | 0,1           | 0,05              | 0,02   |

| Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)  | Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)      | Ponente en Sesiones  | Participación en proyectos de investigación       |
|--|--|--|---|
| 0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad) | Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad) | *En el servicio/unidad: hasta 0,01<br>*Generales/Hospitalarias: hasta 0,02 | 0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto) |

**C. Calificación del Tutor.** El tutor valorará tanto el contenido de competencias específicas del LR y su formato, como la trayectoria (comprobable a través de las actas de entrevistas trimestrales) seguida por el/la residente, aspecto clave a tener en cuenta en la evaluación sumativa anual. Horquilla 0-10 puntos

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b><br>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS | <b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>         RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>         TRAUMATOLÓGICA</b> | <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>         VIRGEN DE LA VICTORIA</b> |
|  |   | FECHA ACTUALIZACION:<br>30.09.2019                               |
| 3ª Edición   |   |  |

| C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR: |   |
|----------------------------|---|
| Cuantitativa (1-10)        | Cualitativa   |
| 1-2                        | Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben proponerse áreas de mejora.  |
| 3-4                        | Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.   |
| 5                          | Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.  |
| 6-7                        | Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos   |
| 8-9                        | Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.  |
| 10                         | Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno. |

En el siguiente enlace se puede descargar el informe de evaluación de la evaluación anual del tutor.

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2019InfoEvalcAnualTutorv4\\_Nuevo.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2019InfoEvalcAnualTutorv4_Nuevo.pdf)


### 8.2.3 EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe anual del tutor. Se calificará de 1 a 10 según la siguiente tabla. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A de un informe de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa recuperable por insuficiente aprendizaje.

|          | Cuantitativa (1-10) | Cualitativa  |
|----------|---------------------|--|
| NEGATIVA | <3                  | <b>Muy insuficiente.</b> Lejos de alcanzar los objetivos anuales.  |
|          | Entre 3 y <5        | <b>Insuficiente.</b> No alcanza todos los objetivos anuales pero se acerca.  |
| POSITIVA | Entre 5 y <6        | <b>Suficiente.</b> Alcanza los objetivos anuales.  |
|          | Entre 6 y <8        | <b>Bueno.</b> Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos   |
|          | Entre 8 y <9.5      | <b>Muy bueno.</b> Domina todos los objetivos anuales.  |
|          | Entre 9.5-10        | <b>Excelente.</b> Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno. |

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |


de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.

- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

**A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN:** El Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del período de recuperación. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación<sup>1</sup> y su resultado fuera positivo.

**B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales).** El Comité de Evaluación establecerá la prórroga del período formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición completa de año, cuando así lo aconseje la duración de la suspensión o las circunstancias del caso. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor a 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo de la Comisión de Docencia. En aquellos supuestos en los que la suspensión del contrato sea inferior al 25% de la jornada anual y el Comité de Evaluación considere que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente, evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato.

La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.


#### **C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN**

- **POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO**
- **POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS**

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato, notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación<sup>1</sup> y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

#### **8.2.4 EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACION.**

La evaluación sumativa final se realiza cuando el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo Comité de Evaluación comentado previamente. El Comité de Evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las evaluaciones anuales.


|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b><br>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS | <b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>         RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>         TRAUMATOLÓGICA</b> | <i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>         VIRGEN DE LA VICTORIA</i> |
|  |   | FECHA ACTUALIZACION:<br>30.09.2019                               |
| 3ª Edición   |   |  |

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo con la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizan los siguientes criterios:

| Duración de la especialidad | Año de formación | Ponderación de la evaluación anual |
|-----------------------------|------------------|------------------------------------|
| 2 años                      | R1               | 40%                                |
|                             | R2               | 60%                                |
| 3 años                      | R1               | 20%                                |
|                             | R2               | 30%                                |
|                             | R3               | 50%                                |
| 4 años                      | R1               | 10%                                |
|                             | R2               | 20%                                |
|                             | R3               | 30%                                |
|                             | R4               | 40%                                |
| 5 años                      | R1               | 8%                                 |
|                             | R2               | 12%                                |
|                             | R3               | 20%                                |
|                             | R4               | 25%                                |
|                             | R5               | 35%                                |

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.


- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que puede obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

### **8.3 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EIR A SU FORMACIÓN**

La Comunidad Autónoma a través del Plan Estratégico de Formación Integral ha habilitado una encuesta anual en la que los y las EIR evaluarán su formación. Esta encuesta será multidimensional e incorporará necesariamente la evaluación del tutor/a, de la jefatura de la unidad docente, de la unidad docente, de la Comisión de Docencia y del Centro Docente, además de aspectos concretos de guardias y jornadas de atención continuada, y elementos de la anualidad formativa sobrevenida.

La encuesta se habilitará durante los meses de abril y mayo. Posteriormente se analizará global y desagregadamente, publicándose el análisis entre los meses de septiembre y octubre. Constituirá un elemento clave de comparación y mejora en la formación especializada de la Comunidad Autónoma.

Se habilitarán elementos docentes que incentiven la cumplimentación de la misma por parte de los y las EIR.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

### **MODELO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA FORMATIVA TRIMESTRAL**

A continuación, adjuntamos una copia de la entrevista estructurada que realizaremos cada tres meses entre tutor y residente.

#### **ENTREVISTA TRIMESTRAL**

**Apellidos: Nombre:**

**Especialidad:**

**Año de formación:**

**Fecha de entrevista:**

**Tutor/a que realiza la entrevista:**

#### **ROTACIONES:**

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):

- Externas:

#### **OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y prácticos, y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.


#### **OBJETIVOS CONSEGUIDOS**

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS MÁS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p>FECHA ACTUALIZACION: 20/2/20</p>                            |

## 9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA


La formación en conocimientos del EIR precisa de la continua consulta de libros de referencia, así como la actualización a través de las revistas de la especialidad. También, acudir a páginas web que por su reconocida calidad pueden servir para apoyo al estudio

### Relación de Libros de lectura obligatoria

- CAMPBELL CIRUGIA ORTOPEDICA 4 VOLS. (11ª ED.) S.T. CANALE , ELSEVIER ESPAÑA, S.A., 2009. ISBN 9788480863926
- ROWCKWOOD GREEN. FRACTURAS DEL NIÑO. MARBAN. 2003. ISBN: 84-7101-400-9
- ROWCKWOOD GREEN. FRACTURAS DEL ADULTO. MARBAN. 2003. ISBN: 84-7101-453-9
- ROCKWOOD-MATSEN. CIRUGÍA DEL HOMBRO. MARBAN. 2006. ISBN: 84-7101-497-1
- GREEN. GREEN'S OPERATIVE HAND SURGERY. CHURCHILL LIVINGSTONE. 2009. ISBN: 978-1-4160-5279-1
- MILLER. MILLER'S REVIEW OF ORTHOPEDICS 4TH EDITION. SAUNDER. (2004). ISBN: 978-1-4377-2024-2
- ORTHOPEDIC KNOWLEDGE UPDATE (OKU) HOME STUDY SYLLABUS. VACCARO. AAOS. ISBN: 978-0-8920-2228-6
- HOPPENFIELD. SURGICAL EXPOSURE IN ORTHOPEDICS 3RD EDITION. 2003. AAOS. ISBN: 978-0-7817-7623-3

### Relación lecturas recomendadas por unidades

- ORTHOPEDIC KNOWLEDGE UPDATE (OKU) FOOT AND ANKLE 3 (2003). ISBN: 978-0-8920-3309-6
- ORTHOPEDIC KNOWLEDGE UPDATE (OKU) HIP AND KNEE RECONSTRUCTION 3 (2006). ISBN: 978-0-8920-3735-3
- ORTHOPEDIC KNOWLEDGE UPDATE (OKU) PEDIATRICS 3 (2006). ISBN: 978-0-8920-3353-9
- ORTHOPEDIC KNOWLEDGE UPDATE (OKU) SPINE. ISBN: 978-0-8920-3258-7
- ORTHOPEDIC KNOWLEDGE UPDATE (OKU) SPORTS 3 (2004). ISBN: 978-0-8920-3332-4
- ORTHOPEDIC KNOWLEDGE UPDATE (OKU) TRA 3 (2005). ISBN: 978-8-4956-7014-4
- HAND SURGERY UPDATE 3 (2003). ISBN: 978-0-9740-0181-4
- HANDBOOK OF FRACTURES (KOVAL). 2009. ISBN: 978-0-7817-9009-3
- SKELETAL TRA. 2006. ISBN: 978-1-4160-2220-6
- MASTER TECHNIQUES SERIES. 2008. ISBN: 078-1-6054-7674-2

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

- GROSS ANATOMY TEXT. 2011. 978-0-1950-9003-1

#### **Relación de revistas recomendadas**

- JOURNAL OF BONE AND JOINT SURGERY. ISBN: 20494394
- FOOT AND ANKLE. ISBN: 10672516
- SPINE. ISBN: 21925682
- JORNAL OF HAND SURGERY: ISBN: 0363-5023
- INJURY. ISBN: 0020-1383
- JOURNAL OF TRA. ISBN: 08905339
- CORR. ISBN: 1528-1132


#### **Relación de páginas web recomendadas**

- WHEELESS' TEXTBOOK OF ORTHOPEDIC (DUKE UNIVERSITY)
- AMERICAN ACADEMY OF ORTHOPEDIC SURGEONS
- JOURNAL OF THE AMERICAN ACADEMY OF ORTHOPEDIC SURGEONS
- AMERICAN OSTEOPATHIC ACADEMY OF ORTHOPEDICS
- SAN FRANCISCO OITE REVIEW
- ORTHOPEDICS HYPERGUIDE/STRYKER
- ORTHOPEDIC SURGERY RESIDENCY RING (FELLOWSHIPS)
- SYNTHES RESIDENT PROGRAM
- METROHEALTH RESIDENT POWERPOINTS

**Relación de artículos que se consideran imprescindibles y por lo tanto el Residente debería proceder directamente a su lectura.**

#### **Columna**

- [Fluid Management in Adult Deformity Spine Surgery](#)
- [Steroids in Spinal TRA.pdf](#)
- [Boden Lumbar Disk.pdf](#)

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACIÓN:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

- [Burst fracture Management.pdf](#)

### **Hombro y codo**

- [Neviaser Shoulder Dislocations.pdf](#)
- [Neer Classification.pdf](#)
- [Sarmiento Humerus.pdf](#)

### **Patología deportiva**

- [Fulkerson Procedure.pdf](#)
- [Meniscal Blood Flow.pdf](#)

### **Tratología**


- [Gustilo Classification.pdf](#)
- [Garden Classification.pdf](#)
- [Ruedi and Allgower Classification.pdf](#)
- [Schatzker Classification.pdf](#)

### **Pie y Tobillo**

- [Labropoulos Syndesmotic Injury.pdf](#)


### **Ortopedia Pediátrica**

- [Proximal curve Management in Adolescent Scoliosis Surgery.](#)

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

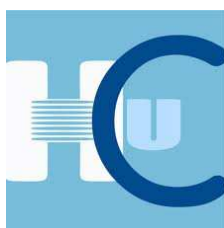
## 9. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Al final de la presente Guía se acompaña como ejemplo el Plan Individualizado de Formación de uno de los EIR incorporados en la última convocatoria.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</p>   |  |

# PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN RESIDENTE EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRATOLOGÍA. R1

---



HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA VICTORIA”.

MÁLAGA

Residente 1er año: **XXX**

Tutor: Placido Zamora Navas

Servicio CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRATOLOGÍA

Área Hospitalaria **Virgen de la Victoria**.


Campus Universitario de Teatinos, s/n. 29010.

**Málaga.**

Teléfono:

XXX y fax: XXXXX

pzn@uma.es

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## **DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD**

---

### **Cirugía Ortopédica y Traumatología.**

La definición y el contenido de la especialidad se encuentran recogidos en el

*REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.*


Denominación oficial de la especialidad: Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Duración: 5 años.

Licenciatura previa: Medicina

*La Cirugía Ortopédica y Traumatología es la especialidad que incluye la prevención, la valoración clínica, el diagnóstico, el tratamiento quirúrgico y no quirúrgico y el seguimiento hasta el restablecimiento funcional definitivo, por los medios adecuados definidos por la «lex artis» de la comunidad de especialistas, de los procesos congénitos, traumáticos, infecciosos, tumorales, metabólicos, degenerativos y de las deformidades y trastornos funcionales adquiridos del aparato locomotor y de sus estructuras asociadas.*


Los puntos relacionados con las competencias; conocimientos, habilidades y actitudes a conseguir para alcanzar la competencia profesional se encuentran en esta normativa que se encuentra a disposición del residente en la página de PortalEIR.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

## **AÑO DE ELABORACIÓN**

---

Este Plan de Formación es individual y está adaptado a las necesidades particulares detectadas en la primera entrevista con el Residente de 1<sup>er</sup> año de este Centro, HCU "Virgen de la Victoria" de Málaga en el año 2013

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## DATOS DEL TUTOR

---

Plácido Zamora Navas

Unidad de Cirugía Reconstructiva de Cadera y Pelvis

Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología


UGC del Aparato Locomotor

HCU Virgen de la Victoria

e-mail: [placido.zamora.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:placido.zamora.sspa@juntadeandalucia.es)

Tfno corporativo: 932 662



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

**DATOS DEL RESIDENTE**

---

Nombre y Apellidos: **XXXXXXXXXXXXX**

Promoción: **XXXX**

NIF: **XXXXXX**


Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología

UGC del Aparato Locomotor

HCU Virgen de la Victoria

e-mail: **XXXXXX**

Tfno: **XXXXXXX**


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

### **FECHA DE ENTREGA/FORMA DE ENTREGA**

---

Se hace entrega de este Plan Individual de Formación con fecha 25 de mayo de XXXX.

Se entrega en formato electrónico y, para futuras modificaciones al PIF, éste se ha remitido a la Comisión de Docencia del HCU “Virgen de la Victoria”, Málaga

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## **PLAN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PCCEIR)**


El Plan Común Complementario del Especialista Interno Residente queda recogido en el documento elaborado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y se desarrolla en formato semipresencial a través de la plataforma PORTALEIR.

Consta de:

1. Curso de Soporte Vital. Para las especialidades no médicas se desarrolla el módulo Básico\*. Se lleva a cabo durante el primer año de la Residencia
2. MÓDULO I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética. Donación y trasplante de órganos
3. MÓDULO II: Habilidades de comunicación en Ciencias de la Salud
4. MÓDULO III. Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia
5. MÓDULO IV. Metodología de la Investigación I
6. MÓDULO V. Gestión de Calidad: Gestión Clínica y Gestión por Procesos


El contenido completo del PCCEIR se realiza de forma semipresencial en colaboración con IAVANTE. El calendario se conoce a través de la plataforma PORTALEIR y de la Comisión de Docencia.

El cronograma para el desarrollo de este programa está sujeto a variaciones en la convocatoria y puede sufrir modificaciones en cuanto al momento de su desarrollo. Es por esto que, en el Plan de Gestión de la Calidad Docente, aceptando esta variabilidad, se ha propuesto que la valoración de las competencias adquiridas en estas materias sean objeto de evaluación al final de Residencia y no de forma secuencial en los diferentes años.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

\* Si bien no es exigible para los Residentes de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y TRAatología el estar en posesión de una acreditación en Soporte Vital a nivel Avanzado se recomienda que en lo posible alcancen esta exigencia.

Para el año 2013 en el HCU y organizadas por el Servicio de Medicina Intensiva y de Urgencias se van a realizar la correspondiente acción formativa durante los días 3, 4 y 5 de junio.


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS COMUNES**

Tal y como se describe en la normativa referida mas arriba la formación en Protección radiológica se considera obligatoria y a desarrollar durante el primer año. Los contenidos formativos en esta materia se ajustan a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116» relativa a las directrices de educación y formación sobre protección radiológica en exposiciones médicas.

Contenido de la formación:

- a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- b) Estructura nuclear y radiactividad.
- c) Magnitudes y unidades radiológicas
- d) Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- e) Fundamentos de la detección de la radiación
- f) Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación
- g) Protección radiológica. Principios generales.
- h) Control de calidad y garantía de calidad.
- i) Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- j) Protección radiológica operacional.
- k) Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- l) Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

La enseñanza de los epígrafes anteriores se enfocará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.


En el caso particular de nuestra especialidad adquiere niveles críticos ya que el manejo de herramientas de control de la reducción de las fracturas durante la cirugía es constante. Igualmente, con la incorporación de nuevas tecnologías en el tratamiento mínimamente invasivo de las lesiones del aparato locomotor como puede ser la ablación de tumoraciones, así como la realización de pruebas diagnósticas que pueden precisar del uso de aparatos de radiaciones ionizantes para el control preciso al acceso de las lesiones, tener un conocimiento real de los riesgos que comporta su manejo se hace imprescindible.

Duración de la formación:


Los contenidos formativos de las anteriores letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), se impartirán durante el primer año de especialización. Su duración será, entre seis y diez horas, fraccionables en módulos.

Otras actividades a realizar durante el primer año: se realizan sesiones formativas cuyo contenido está diseñado por la Comisión de Docencia en colaboración con las diferentes unidades.

1. Curso de Formación en Urgencias. Se realiza tras la incorporación de los residentes. Formato semipresencial. Organizado por la Comisión de Docencia. La fase no presencial que se desarrollará desde el 30 de mayo hasta el día 21 de junio y la presencial los días 1, 3 y 6 de junio en horario de 9.00 a 13.30 h.
2. Sesiones Clínicas. Se realizan con periodicidad mensual. Contenido encargado a las diferentes Unidades del Hospital. Estas actividades se llevan a cabo en el Salón Rojo de la Primera Planta del Hospital. El contenido de cada sesión se comunica con suficiente antelación vía correo electrónico y la asistencia tiene carácter obligatorio.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

La recogida de la participación en estas actividades debe realizarse en el Libro Electrónico del Residente de la Especialidad o en el apartado que PortaleIR tiene destinado a ello. De esta forma, se potencia el aspecto específico que la recogida de información de actividades tiene dentro de la evaluación formativa del EIR. Además es elemento imprescindible de la evaluación anual y final del Residente.


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD**


Durante el primer año se desarrollan actividades internas y externas con contenido:

1. Sesiones Clínicas diarias.
  - a. Lugar: Sala de reuniones UGC de Cirugía Ortopédica y TRAtología.
  - b. Periodicidad: diaria: L-M-X-J-V
  - c. Horario: 8-8.30 h.
  - d. Contenido: Revisión de la actividad de la guardia, incidencias de quirófano, valoración de resultados
2. Sesión Clínica Semanal.
  - a. Lugar: Sala de reuniones UGC de Cirugía Ortopédica y TRAtología.
  - b. Periodicidad: Semanal: jueves
  - c. Horario: 12-15 h.
  - d. Contenido: Revisión de casos clínicos
3. Sesión de Formación Programa Básico de la Especialidad
  - a. Lugar: Sala de reuniones UGC de Cirugía Ortopédica y TRAtología.
  - b. Periodicidad: Semanal: jueves
  - c. Horario: 9-9.30 h.
  - d. Contenido: Cumplimentación del programa prioritario de la especialidad recomendado por Comisión Nacional de la Especialidad
4. Sesión Club de Revistas
  - a. Lugar: Sala de reuniones UGC de Cirugía Ortopédica y TRAtología.
  - b. Periodicidad: Semanal: jueves
  - c. Horario: 9.30-10.30 h.
  - d. Contenido: Valoración crítica de estudios elegidos para responder a preguntas de investigación
5. Sesión de Revisión de contenido de las Actividades de Investigación




|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

- a. Lugar: Sala de reuniones UGC de Cirugía Ortopédica y TRAatología.
  - b. Periodicidad: Semanal: jueves
  - c. Horario: 10.30 – 11.30 h.
  - d. Contenido: Exposición de actividades de investigación así como producción científica presentada a revistas para su publicación o a congresos.
6. Sesiones de Disección Anatómica en cadáveres.
- a. Lugar: Sala de Disección de la Cátedra de Anatomía. Facultad de Medicina.
  - b. Periodicidad: Bimensual: jueves
  - c. Horario: 10.30 – 13.30 h.
  - d. Contenido: Desarrollo de programa específico de abordajes de interés en las diferentes secciones de la Especialidad.
7. CURSO BÁSICO EN OTEOSÍNTESIS
- a. Organización. Diferentes sociedades científicas: Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y TRAatología (SECOT), Sociedad Andaluza de TRAatología y Ortopedia (SATO), Asociación para la Osteosíntesis (AO), etc
  - b. Lugar: Sede variable.
  - c. Desarrollo: 2 veces al año
  - d. Horario: Jornada completa.
  - e. Contenido: Principios Básicos de osteosíntesis y su aplicación a la resolución de la patología ortopédica y TRAatológica
8. CONGRESO ANUAL DE LA SECOT
- a. Organización. Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y TRAatología (SECOT)
  - b. Lugar: Sede itinerante.
  - c. Desarrollo: 1 vez al año
  - d. Horario: Jornada completa.
  - e. Contenido: Desarrollo de actividades de Formación Básica relacionadas con investigación y aplicación clínica en TRAatología y Ortopedia

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

9. CONGRESO ANUAL DE LA SATO

- a. Organización. Sociedad Andaluza de TRAtología y Ortopedia (SATO)
- b. Lugar: Sede itinerante.
- c. Desarrollo: 1 vez al año
- d. Horario: Jornada completa.
- e. Contenido: Desarrollo de actividades de Formación Básica relacionadas con investigación y aplicación clínica en TRAtología y Ortopedia en el entorno de la Comunidad Andaluza

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |


## LECTURAS RECOMENDADAS

La formación general y específica del residente es responsabilidad del Residente, dirigida por el tutor. Por ello, se hace imprescindible que el residente asuma desde el primer momento el compromiso personal de su formación.

Esta formación que con las sesiones planificadas y la práctica desarrollada a lo largo de los 5 años tiene un respaldo imprescindible en la bibliografía médica.


Si bien la formación actualizada y significativa es la que mejor conduce la práctica clínica, se hace imprescindible la recomendación de unos libros de referencia en los que basar los comienzos del estudio. Estos textos de referencia se actualizan constantemente y están a disposición de los residentes en la sala de reuniones. Son los siguientes:

| TITULO   | AUTOR          | EDITORIAL      |
|--|----------------|----------------|
| ATLAS DE ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR:<br>TOMO 1 | WERNER PLATZER | OMEGA          |
| FISIOLOGÍA ARTICULAR TOMOS 1,2 Y 3                 | KAPANDJI       | MALOINE        |
| TRATAMIENTO PRACTICO DE LAS FRACTURAS              | RONALD MCRAE   | INTERAMERICANA |
| VIAS DE ABORDAJE E INFECCIONES                     | BAUER          | MARBAN         |
| MUSCULOS PRUEBAS FUNCIONALES                       | HENRY KENDALL  | JIMS BARCELONA |
| ORTOPEDIA INFIL COTIDIANA                          | DIMEGLIO       | MASSON         |


|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

|   |                  |                   |
|---|------------------|-------------------|
| DIEZ LECCIONES SOBRE PATOLOGIA DEL PIE  | VILADOT          | TORAY             |
| CIRUGÍA DE LA ROD                       | INSALL           | PANAMERICANA      |
| MANUAL AO DE TRATAMIENTO DE FRACTURAS   | THIEME           | COLTON            |
| TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LAS FRACTURAS | SCHATZKER        | PANAMERICANA      |
| CIRUGIA ORTOPEDICA                      | CAMPBELL         | HARCOURT<br>BRACE |
| FRACTURAS Y LUXACIONES                  | GUSTILO          | MOSBY/DOYMA       |
| FRACTURAS EN EL ADULTO                  | ROCKWOOD/ GREEN  | MARBAN            |
| FRACTURAS EN EL NIÑO                    | ROCKWOOD/ GREEN  | MARBAN            |
| GREN`S OPERATIVE HAND SURGERY           | GREEN            | ELSEVIER          |
| HOMBRO                                  | ROCKWOOD- MATSEN | MC GRAW HILL      |
| ORTHOPAEDICS REVIEW                     | MILLER           | SAUNDERS          |

Igualmente, el apoyo en la bibliografía básica se complementa y se hace crítica con las actualizaciones que se exponen en las revistas de la especialidad y que en su mayoría se encuentran recogidas en la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía, con

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

dirección [www.bvsspa.es/](http://www.bvsspa.es/) y cuya clave se comunica al residente cuando se incorpora a su labor.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DEL RESIDENTE**


La participación del Residente en estas actividades se hace de una forma progresiva, iniciándose como discente para poco a poco incorporarse a un papel activo como docente.

La colaboración en estas actividades de las diferentes sesiones clínicas se hace desde el mismo momento de la incorporación para aquellos programas con contenido básico de la especialidad y de forma mas retrasada en aquellas que precisan de una formación específica previa, como ocurre con la formación en Metodología Científica, Análisis de la Evidencia o Lectura Crítica de la Literatura Científica.

Estas actividades serán anunciadas con antelación en el Calendario de Sesiones del PortalEIR y quedarán reflejadas en el Libro del Residente

Si bien en la actualidad la formación en lenguas extranjeras de los nuevos EIR ha mejorado hasta permitir un nivel de competencia suficiente para dominar el acceso a fuentes documentales, se recomienda al Residente la adquisición de un dominio en un segundo idioma, de preferencia inglés, hasta alcanzar una nivel de confianza que al final del periodo de formación le permita ser capaz de defender comunicaciones en foros profesionales extranjeros. A diferentes niveles, estas actividades tienen cobertura dentro del plan de formación continuada del centro. De las diferentes convocatorias se hace comunicación vía electrónica y se favorecerá la inclusión del residente en esas actividades formativas.

A pesar de que el dominio de nuevas tecnologías de los EIR que se incorporan a nuestro centro sobrepasa a lo exigible a nivel "usuario", el uso de programas específicos para la gestión de consultas, acceso a estudios de imagen, pruebas complementarias, etc, hace recomendable la inclusión en actividades formativas de programas como Diraya, Mainake, GSIR, etc. Estas actividades de formación se realizan de forma periódica y su duración es muy corta. Ello permite que puedan incluirse en sesiones que no interrumpan la actividad asistencial.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## ROTACIONES


---

El programa de Rotaciones queda reflejado en el Itinerario Formativo. En particular, para el Residente de 1<sup>er</sup> año quedan configuradas como sigue:

1. Mayo. Traumatología General
2. Junio-Julio. Cirugía Vasculat
3. Agosto-Septiembre. Traumatología General
4. Octubre-Noviembre. Cirugía General
5. Diciembre. Traumatología General
6. Enero-Febrero. Radiodiagnóstico
7. Marzo-Abril. Centro de Salud

Igualmente el contenido, objetivos, etc propios de cada rotación queda reflejado en el Itinerario Formativo

Los EIR de nueva incorporación no han realizado previamente ninguna otra especialidad ni justifican formación suficiente en estas rotaciones como para precisar de una modificación dentro del plan de Formación genérico.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

### **ACTIVIDAD INVESTIGADORA**


---

Durante el periodo de formación del residente de 1<sup>er</sup> año se recomienda la iniciación en la comunicación científica y la presentación de una comunicación con contenido propio de la especialidad a las diferentes reuniones científicas.

Como durante el 1<sup>er</sup> año la mayor parte del tiempo se desarrolla en rotaciones fuera del servicio de adscripción inicial, la participación en las actividades propias de la Unidad de Rotación tendrán prioridad.

Se recomienda la iniciación de un programa de formación específica en Metodología de la Investigación.




|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  |  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>              |

## **GUARDIAS**

---

La realización de guardias durante el primer año se realizan en el Área de Urgencias. Las guardias se desarrollan en el Área de Policlínica y en la de Traumatología al 50% en cada una. No obstante, esta distribución queda pendiente del perfil definitivo de esta composición que se determinará a lo largo del mes de junio.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p> | <p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE<br/>RESIDENTES DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y<br/>TRAUMATOLÓGICA</b></p> | <p><i>HOSPITAL UNIVERSITARIO<br/>VIRGEN DE LA VICTORIA</i></p> |
| <p>3ª Edición</p>  | <p><i>FECHA ACTUALIZACION:<br/>30.09.2019</i></p>  |  |

## ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

Las entrevistas tienen como finalidad plantear claramente los objetivos de cada etapa de formación. Para ello se hace necesario un calendario de entrevistas

1. Entrevista inicial. Tiene como objetivos:
  - a. Presentación de tutor y residente
  - b. Conocimiento de partida
  - c. Detección de necesidades particulares
  - d. Fecha: Septiembre (en casos de R1 se hará una previa en el mes de su incorporación)
  - e. Lugar: Sala de Reuniones Servicio COT HCU “ Virgen de la Victoria
  - f. Recogida de la información: Queda reflejada en el apartado de Entrevista Inicial de la Plataforma Portal EIR
  
2. Entrevista periódica. Idealmente debe realizarse en el punto medio del periodo de la rotación. Sus objetivos son:
  - a. Valoración de la progresión en la adquisición de conocimientos
  - b. Detectar lagunas debidas a la estructura de la formación
  - c. Proponer mejoras
  - d. Fecha: Noviembre y Febrero.
  - e. Lugar: Sala de Reuniones Servicio COT HCU “ Virgen de la Victoria
  - f. Recogida de la información: Queda reflejada en el apartado de Entrevista Inicial de la Plataforma Portal EIR
  
3. Entrevista anual. Desarrollada al final del primer año. Sus objetivos son:
  - a. Preparación de la documentación necesaria para la evaluación anual
  - b. Análisis de la consecución de objetivos
  - c. Propuestas de mejora para compensación de déficits previos
  - d. Preparación del programa de formación del año siguiente
  - e. Fecha: Mayo
  - f. Lugar: Sala de Reuniones Servicio COT HCU “ Virgen de la Victoria
  - g. Recogida de la información: Queda reflejada en el apartado de Entrevista Inicial de la Plataforma Portal EIR